

# IV

## Foro Institucional de Filosofía

2020

CULTURA CIUDADANA  
Y POLÍTICA COLOMBIANA

**PONENCIAS**



**Instituto  
Comfamiliar**  
RISARALDA

**Publicación N° 3 - Periodicidad Anual**  
**ISSN: 2711-0613**

**Comité académico:**

Cruz Edilia Ramírez Taborda  
Sandra Milena Diaz García  
Steven Alexander Benítez Gallego  
Esmeralda García García  
Luz Marina Yermanos Sánchez  
Luz Marina Castillo Herrera  
Nancy Alejandra Arango Guevara  
Lorena Herrera Cuartas  
Eliana Marcela Gálvez Zuleta  
Sandra Milena Iglesias  
Natali María Cardona Velásquez

**Compilador de memorias:**

Natali María Cardona Velásquez

**Diseño y Diagramación:**

Centro de Recursos Educativos Digitales - CRED  
Copyright © Comfamiliar Risaralda. 2021

Las publicaciones de Comfamiliar Risaralda gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de esta publicación pueden reproducirse sin autorización, con la condición que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o traducción deben formularse las correspondientes solicitudes al Centro de Recursos Educativos Digitales CRED, Instituto Comfamiliar Risaralda.

Esta publicación puede obtenerse en  
[www.comfamiliar.edu.co](http://www.comfamiliar.edu.co)

Comentarios y sugerencias:  
Centro de Recursos Educativos Digitales CRED  
[forofilosofia@comfamiliar.edu.co](mailto:forofilosofia@comfamiliar.edu.co)  
[recursosdigitales@comfamiliar.edu.co](mailto:recursosdigitales@comfamiliar.edu.co)

**4** Bienestar social desde la óptica de la justicia distributiva y correctiva en Aristóteles: Una propuesta actual.

Estiven Valencia Marín.

**9** Nadaísmo, Anarquía y Senti-Pensar Ambiental: Re-existir en tiempos de crisis.

Leonardo Ramírez Martínez

**13** La cultura ciudadana ¿Debe ser de responsabilidad individual o debe ser corresponsable?

Ruth Esther Martínez

**18** Educación e ideología. Un apunte sobre la pretendida objetividad de la educación.

Juan Manuel López Rivera.

**22** La Filosofía en la Cátedra de la paz y los nuevos escenarios de incursión de la fenomenología.

Luis Felipe Correa García.

**28** La política en Colombia: un análisis crítico desde Michel Foucault y Estanislao Zuleta.


Juan Pablo Corrales Niño.



**E**l foro de filosofía de Comfamiliar se ha ido constituyendo como un espacio de reflexión filosófica para la región que se nutre a partir de una convocatoria abierta al público donde todas las personas interesadas envían material con contenido relacionado a la temática propuesta para cada versión. El tema del cuarto foro fue “**Cultura ciudadana y política colombiana**”, recibimos un total de quince ponencias de las cuales seleccionamos seis a partir de unos criterios de evaluación que nos permiten determinar niveles de profundidad y manejo del tema. El foro Institucional se realizó el 24 de septiembre de 2020 de manera virtual, tuvimos la participación de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la UNAD, de la Asociación Cultural Paidea, la RIIR participó con pares académicos -colombianos como también de otros países- que intervinieron con preguntas durante el evento y alrededor de 226 asistentes de diversas instituciones.

Como conferencista central nos acompañó el profesor Francisco Cajiao -Licenciado en Filosofía de la Universidad Javeriana y magíster en Economía de la Universidad de los Andes. Tiene estudios en Comunicación Social y Consejería y Relaciones Humanas- con su conferencia: “*Mecanismos de transmisión cultural y ciudadanía en la sociedad digital*”.

En nuestra región y más aún, en nuestro país, se presentan problemas políticos, sociales, económicos, culturales y de conciencia ciudadana. Consideramos pertinente que la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda desde su área de Educación, propiciara la reflexión académica en torno a la responsabilidad social que debe tener cada individuo con relación a su condición de persona con derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política del país. El hecho de propiciar un espacio no violento sino cultural y académico, genera una puesta en escena que representa de alguna manera un llamado no agresivo frente a las manifestaciones caricaturescas de la política colombiana.



Desde la postura educativa tenemos la obligación de impactar, manifestar y crear conciencia ciudadana desde las raíces más profundas del ser, donde la postura filosófica marca diferencias y rasgos de pensamiento independiente, que a su vez favorece la sana sensibilización sobre el deber ser ciudadano.

Colombia padece de corrupción (una de las enfermedades más funestas de todo el planeta), esto es resultado de procesos educativos que no se interesan realmente por los individuos, apoyan la mediocridad, la delincuencia, el clientelismo, olvidando al ser humano y con ello a la base primordial de la sociedad. El cambio social depende significativamente de la educación y de la innovación emancipadora que produce la lectura y reflexión de los textos filosóficos de todas las épocas que transforman e impactan cuando se les da el enfoque pertinente.

**>> NATALI MARÍA CARDONA**  
**COORDINADORA FORO DE FILOSOFÍA**  
**INSTITUTO COMFAMILIAR**

\*Fotografía de Junel Muijar

# BIENESTAR SOCIAL DESDE LA ÓPTICA DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y CORRECTIVA EN ARISTÓTELES: UNA PROPUESTA ACTUAL\*

>> ESTIVEN VALENCIA MARÍN\*\*

*“Cuando alabó Aristóteles la justicia como primera virtud de la vida política, quiso sugerir que la comunidad que careciera de acuerdo práctico acerca de la justicia carece también de base necesaria para la comunidad, para el Estado”*

*- MacIntyre. Tras la Virtud.-*

## RESUMEN:

Adentrarse en el pensamiento político de la Grecia clásica, es retornar a las acepciones éticas proferidas por filósofos del tiempo tales como Aristóteles cuyos intereses por la comprensión racional de la conducta humana no es más que una diáfana preocupación por la consecución del bienestar de los individuos al interior de las ciudades griegas. En nuestros días, temáticas como los vínculos sociales y configuración de actitudes para el bienestar social implican, sin más, una seria atención al asunto político que, por medio de la filosofía, se esfuerza en ofrecer pautas para la incorporación de acciones regidas por la razón las cuales determinarían las relaciones entre los individuos. Considerando, por ello, lo que Aristóteles presenta sobre la justicia social como elemento indispensable para el orden y el establecimiento del bienestar social, el presente texto es un intento por revelar algunos elementos que sirvan de orientación en la práctica cotidiana de la justicia, práctica de la que indudablemente nuestras sociedades se pueden servir para alcanzar el bien común.

**PALABRAS CLAVE:** Política Aristotélica, Filosofía Griega, Bienestar Social, Ética Aristotélica, Justicia Social.

El tema de la justicia ha gozado en todo momento de una primacía en los tratados políticos de las naciones a lo largo de toda la historia de la humanidad, principio que se inscribe en la conquista de lo provechoso y la privación de lo pernicioso para el individuo y la sociedad. Y aunque variadas son las formas de situarse en lo que puede ser el vivir bien a pesar de las distintas valoraciones que posiblemente acaecen en acciones contrarias al bien deseado, se admiten aquellas que por medio de las virtudes incurren a la postre en un hecho positivo, hecho al cual tienden todas las intenciones y accio-

nes humanas las cuales se concentran en la búsqueda de la felicidad individual y social. Entiéndase por tanto que vivir bien y el obrar bien se equipara a la εὐδαιμονία, ápice deseado que requiere la puesta en acción de facultades morales que comprenden buenos tratos entre los individuos y que no está excluida de nuestra sociedad colombiana, para consumarse luego en el bienestar social.

En lo que respecta al término *justicia* y sus variadas significaciones a lo largo de la historia de la humanidad, han dejado en evidencia una común perspecti-

\*La presente ponencia procede del proyecto de investigación titulado: “Nexo ético-político del concepto aristotélico de Justicia. Una propuesta en la virtud para el bienestar social”, y cuya profundización se realiza en un artículo de reflexión actualmente publicado en el número 97 de la Revista Análisis de la Universidad Santo Tomás. Para una consulta del texto dirigirse a <https://revistas.usantotomas.edu.co>

\*\*Licenciado en Ciencias Religiosa de la Universidad Católica de Pereira e investigador adscrito a la misma institución como miembro del grupo Fenómeno Religioso: Perspectiva Teológica, Pastoral y Social en la línea de Filosofía y Religión. Además, Maestrante y Licenciado en Filosofía de la Universidad Tecnológica de Pereira y miembro del grupo de investigación de Filosofía Antigua.

va de esta al destacar tal disposición o criterio moral como virtud. Así pues, dado que de virtud se trata, el mundo griego ha cavilado sobre la importancia de la justicia considerando toda excelencia o plenitud de la realidad como efecto del discernimiento y de la continua práctica de acciones concretas y apropiadas, que tienen por fin al bien personal y social. Desde esta perspectiva, Aristóteles oriundo de la ciudad de Estagira, no soslayó la importancia del ámbito de la praxis humana entendiéndola como modo de actuar conforme a las virtudes y cuyo fin es la felicidad de todo ser humano que, aunque es una problemática tan antigua, es a la vez una propuesta tan vital y candente que no se ha extinguido, y no deja de interesarnos (Kranz, 1962) pues nos puede ofrecer elementos orientadores para la consecución de buenas formas de actuación.

Al introducir su obra *Política*, el Estagirita instala la δικαιοσύνη en nexa con la sociedad política e intuye la ciudad en términos de entidad con base en la mencionada virtud: “la justicia es un valor cívico, pues esta es el orden de la comunidad civil, y la virtud de la justicia es el discernimiento de lo justo” (*Política*, I, 1253a 16). Líneas después, el autor indica el carácter provechoso de la justicia en tanto es el bien de la actividad política: “el bien político es la justicia, es decir lo conveniente para la comunidad” (Aristóteles, 1282b12) y de cuya aseveración cualquier sistema político debe guiarse por el equilibrio que se desprende de tal virtud estimando al conjunto social tal cual señala en su *Ética a Nicómaco*: “[...] los regímenes que tienen por fin el bien común son rectos según la implantación de la justicia, y sólo el interés personal es defectuoso” (Aristóteles, 1279a 12).

Antecede a lo dicho la idea aristotélica de dos modalidades para el principio de la justicia, a saber: general y particular. Respecto de la justicia general o legal, la obtención y custodia de la felicidad de los ciudadanos es su finalidad, comprendiendo que tal propósito está determinado por la ordenación de la sociedad bajo la adecuación y posterior utilización de las leyes imputadas a las conductas humanas. Por esta razón la legalidad radica en disponer a los ciudadanos para el realizar o abstenerse de efectuar acciones que ratifican o execran la práctica de virtudes, ocasión que detenta bajo el común denominador de todo acto que es el bien social, la fiel observancia de las leyes cuyo destino es “vivir según todas las virtudes y relegar el curso de los vicios sirviendo para producir la virtud total, y estas estableci-

das para la convivencia entre todos los ciudadanos” (*Ética a Nicómaco*, 1130b 25).

En cuanto a la justicia particular armoniza con aquella en el reconocimiento del bien ajeno, empero, según el pensador en cuestión también comprende una división de la misma: “una forma tiene lugar en las distribuciones de los honores o de riquezas [...] y otra la especie que regula o corrige los modos de trato” (Aristóteles, 1130b 30). Dado tal argumento, un tipo de justicia es la distributiva - τὸ διανεμητικόν - que preside la parcelación de bienes entre los miembros de una misma comunidad con base en un criterio de igualdad proporcional acorde a los méritos obtenidos, necesidades tenidas y dignidad proporcionada por el común, y otro patrón de justicia lo otorga el denominativo correctivo - es διορθωτικὸν δίκαιον - entendido en el campo de las relaciones de intercambio entre los miembros sociales que repercute en la esfera judicial, la esfera que imparte correctivos.

A expensas de tal análisis y la clasificación mencionada del concepto, no existe otro orden más apropiado que el que suministra en la comunidad la δικαιοσύνη, justicia que no se da sí y solo si se veda la convivencia social en base a unas mismas normas jurídicas y morales para la existencia y el buen funcionamiento de la πόλις. Afín es el discernimiento de lo justo, el juicio sobre éste, es decir, conocimiento o reflexión de las prácticas de distribución y corrección que se ejecutan en la vida cotidiana; un suceso que a la larga conduce al bien común. Para ello se advierte que justas son aquellas clases de disposiciones y actitudes del hombre que tiendan a conservar la sociedad, es decir,

### **la perfección ética de los miembros de la comunidad que permite el orden entre los mismos pese a sus muchos diversos intereses. ostentando la participación en los bienes.**

Acto seguido, la relación entre justicia y ley aprueba como propiedades la alteridad, la reciprocidad, además la obligatoriedad, teniendo en cuenta que dichos caracteres obedecen al estatuto que regula el intercambio de los bienes y una correspondiente participación en las dinámicas sociales de avenencias. Sucede entonces que la ἐπερότητα (multipli-

ciudad) atañe al dinamismo del individuo en busca tanto del bien ajeno como del propio, caso por el cual dice el Estagirita que “ἀεὶ ἐν πλείοσιν ἀνάγκη εἶναι τὸ δίκαιον καὶ τὸ ἄδικον - lo justo y lo injusto requiere más de una persona” (Ética a Nicómaco, 1138a20), luego la ἐπιείχεια que alude a un intercambio de beneficios toma por objeto de justicia la puesta en servicio para quien ha se ha dedicado a ofrendar un bien:

“ἀνθυπηρετῆι γὰρ δεῖ τῷ χαρισμένῳ καὶ πάλιν αὐτόν ἄρξει χαρισόμενον - corresponder con nuestros servicios al que nos ha favorecido y tomar a nuestra vez la iniciativa por favorecerle” (Aristóteles, 1133a 5).

Aristóteles continúa con una rigurosa clasificación de la justicia, esta vez examina la constitución de la πολιτικὸν δίκαιον (justicia política), de ahí que el ambiente en el cual se desarrolla dicha acción es naturalmente la πόλις percibida ésta como “κοινωνῶν βίου πρὸς τὸ εἶναι αὐτάρκειαν, ἐλεθέρον καὶ ἴσων - comunidad de vida entre hombres libres e iguales” (Aristóteles, 1134a 25). Dicha justicia es concebida en la línea divisoria de la justicia natural (φυσικὸν δίκαιον) y la justicia legal o convencional (νομικὸν δίκαιον) siendo aquella el serio reconocimiento de privilegios y compromisos universales. De ahí que, todo derecho y deber, suponen de una naturalidad no instaurada por alguna ley convencional ya que se trata de una justicia de condición eminente que compila leyes comunes lo cual favorece al acuerdo entre personas, esto es, no dependen de consorcio humano alguno.

Para efectos de interpretación, la noción de orden político que subyace al concepto de justicia alega indudablemente una concordia esencial. Así lo justo perfila como extensión social de alteridad que se ejecuta en el simple marco de las relaciones sociales, más la ciudad en su estado nato contiene una serie de preceptos y normas con una variedad de instituciones las cuales deben un trato particular con los gobernados desde la justicia. Por tal motivo, no es gratuito que el de Estagira sugiera este principio como virtud más perfecta en relación con los demás según expone en la Ética a Nicómaco: “τελεία μάλιστα ἀρετὴ ὅτι ὁ ἔχων αὐτὴν καὶ πρὸς ἕτερον δύναται τῇ ἀρετῇ κρεττῆ χρῆσθαι [...] - es la virtud más perfecta porque el quien la posee puede usar de esta virtud con otro [...]” (Aristóteles, 1129d 30). Al respecto, Guthrie (1998) declara la relación de justicia, ley y virtud a partir de lo enunciado:



Fotografía de [Jakayla Toney](#) (CC0)

*[...] la justicia abarca la virtud en su totalidad porque a menudo se iguala a la obediencia a la ley, y esta manda a vivir de acuerdo con toda virtud y abstenernos de toda forma de maldad” (1130a, 23-24). Esto se explica como cultivo de lo que en la comunidad lleva a la felicidad general y a las buenas relaciones entre individuos. En el sentido universal de imperativo legal, la justicia coincide con la virtud, pero no son iguales pues la virtud es estado de carácter y justicia es estado manifiesto en las relaciones (p.362).*

En suma, lo que define a la justicia en Aristóteles es la intención de favorecer a los demás con lo que es debido, cediendo a los otros lo que es suyo por naturaleza o a causa de la ley. Tal impronta en tanto justicia como suum cuique tribuere (dar a cada uno su paga), la cual quedó impresa en el pensamiento de la cultura moderna, no compete solo a un fenómeno jurídico, sino que también impele a un cuestionamiento moral que implica de una decisión y posterior ejecución en términos políticos por parte de todos los miembros de una comunidad; deliberación y ejecución de acciones cuya intención no es más que alcanzar el bien común. Dicho así, el κοινὸ καλὸ - bien común o bienestar social - pasa a ser rudimento que en todas las teorías políticas se consigna, más en la antigüedad esta idea está fundada en el buen vivir el cual se hace como teleología o finalidad de la comunidad.

A propósito de la ἀρετή, esta significa según la comprensión dada en la antigüedad griega, no solo la perfección moral de las personas, sino que también involucra la excelencia de toda acción y técnica. No obstante, esta que es contraída y, por lo mismo, se diferencia de lo congénito como son las pasiones e instintos, es palpable a raíz de su realización en el

medio en que la persona se despliega. Por tanto, la virtud queda supeditada a la correcta deliberación del acto en tanto se obra conscientemente y cuyas implicaciones no están referidas solamente al conocimiento, pues estas necesariamente se destinan a la praxis cotidiana. De esto se sigue que si el mismo Aristóteles advierte que si “el fin no es conocimiento sino la acción - ἐπειδὴ τὸ τέλος ἐστὶν οὐ γνῶσις ἀλλὰ πράξις” (Ética a Nicómaco, 1095a5), en este sentido las ἀρεταὶ (virtudes) se adquieren por medio del ἔθος καὶ πράξις καὶ ἔξις, es decir que las virtudes son el producto de la costumbre, el ejercicio y el hábito con el que se realizan tales.

Considerando las estimaciones del pensador griego en mención, la virtud de justicia como cualquier otra virtud estima de previo ejercicio para tornarse un hábito: “τάς δ' ἀρετάς λαμβάνομεν ἐνεργήσαντες πρότερον οὕτω δὴ καὶ τὰ μὲν δίκαια πράτοτες δίκαιοι γινόμεθα - adquirimos las virtudes mediante ejercicio previo. Así practicando la justicia nos hacemos justos” (Aristóteles, 1103a-1103b) de manera que las formas de actuar se deben, al igual que las instituciones adheridas a la pretensión de hacer cumplir lo justo en todas las comunidades dadas las vastas relaciones que establecen sus miembros, a la asidua disposición para atender al bien ajeno. Se percibe, entonces, que justipreciar el beneficio que corresponde a cada quien - lo cual es virtud por el beneficio que otorga - es proyectar un bien común que envuelve una correcta distribución de bienes como, también, la exigencia práctica de demás virtudes en las sociedades como aclara McIntyre (2001) respecto del bien del hombre:

*“Lo que constituye el bien del hombre es la vida humana vivida óptima y plenamente, y el ejercicio de las virtudes es parte necesaria de esta, no un ejercicio preparatorio para asegurársela. No podemos caracterizar de modo adecuado el bien del hombre sin haber hecho referencia a las virtudes. Y dentro de un sistema aristotélico la sugerencia de que podría existir medios de lograr fines sin virtud carece de sentido”.*

Ahora bien, lo que en bienestar se espera - caso que ha sido abarcado por Aristóteles al definir la εὐδαιμονία como el bien, cuyo estado elegimos por sí mismo y no por otra cosa (Aristóteles, 1970, 1097b) - su sentido se debe al examen de los medios que conducen a este fin. Para intuir tal premisa es imperativo en primer lugar, retornar al concepto

de ἠθικός que depende de la variabilidad de significados que proceden del vocablo ἦθος, es decir, el hábito, la costumbre, moralidad o temperamento; significados que acoge el mismo Aristóteles como elemento identitario de la ética en tanto que esta estudia las acciones de los seres humanos, acciones adjudicadas como medios concretos para la consecución de la vida feliz (Aristóteles, 1970, 1103a). Tales medios - las acciones - están permeados por todas las virtudes entre las cuales está consignada la justicia y la misma sabiduría.

Se sigue de ello que el objeto de la política se corresponde con el objeto de la ética pues para Aristóteles se busca adquirir el bien del hombre (Ética Nicomáquea, 1970, 1094b, 5). De hecho, el bien de la ciudad y el bien del individuo coinciden entre sí, dado que el ideal de plenitud deseado por la comunidad es el monto de felicidad para cada uno de los miembros de la sociedad. Pero la excelencia social que se encuentra en la justicia también está en las demás virtudes, medios que también otorgan la felicidad al conjunto.



Fotografía de Fundaciones Foro Económico Mundial (CC0)

**Hasta aquí es evidente el status relacional entre ética y política, por cuanto su objeto común es el bienestar o el goce de los individuos mediado por la práctica de la justicia, practica de tal virtud que indica cómo la sociedad debe comportarse si es su interés la persecución y la concreción importante de un bienestar individual, pero a la vez social.**



Además, aunque el Estado goce de autosuficiencia tal como dice el de Estagira sobre la génesis de la ciudad: “la comunidad perfecta, la de varias aldeas, es la ciudad pues tiene el nivel más alto de autarquía que nació a causa de las necesidades de la vida y subsiste para el vivir bien” (Política, 1988, Librum I, 2, 8) y por lo mismo otorga al ser humano la posibilidad de desarrollo integral dado que “el hombre es por naturaleza animal político [...] y la utilidad común los une en la medida en que le impulsa a la participación en el bienestar” (Política, 1988, III, 6, 3-4), no obstante requiere de un escenario apropiado de leyes que organicen la cohabitación entre individuos.

**Dicho en otras palabras. consolidar el orden de la ciudad que permite la completa realización de los ciudadanos demanda de una relación entre la justicia y la ley, relación tal que asiente el ordenamiento de la πόλις por medio del establecimiento de derechos y deberes para todos los que la integran.**

En definitiva, se ha expuesto a grandes rasgos la definición del concepto de justicia a partir de planteamientos aristotélicos y sus implicaciones ético-políticas. De tales razones, se deduce el valor preponderante de la virtud de lo justo en procura del bien común al interior de los Estados pues, por una parte, se establece la defensa de un régimen que ostenta a largo plazo un arreglo justo con fines de un desarrollo individual y social para los miembros de las comunidades, y por otra parte, al teorizar el estilo de gobierno que debería llevar una ciudad, es decir, la forma de proceder de los mandatarios en consonancia con la justicia, lleva a una instauración del orden social. Con todo lo dicho sobre la justicia en perspectiva de un deseado bienestar social, y que sin duda según Mársico (2010) el pensar de los antiguos se hace actual lejos de ser una inclinación retrograda, cierto es que provoca aún muchas reflexiones en torno a nuestra forma de actuar y sugiere rectitud por parte de quienes nos gobiernan.

Marías, J. & Araújo, M. (1970). *Ética a Nicómaco de Aristóteles*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

García Gual, C. (2007). *Vida y Opiniones de los Filósofos Ilustres por Diógenes Laercio*. Madrid: Alianza Editorial S.A.

Kranz, W. (1962). *La Filosofía Griega I. Edición de Alfonso José Castaño Piñan*. México D.F.: Editorial UTEHA.

MacIntyre, A. (2001). *Tras la Virtud. Traducción de Amelia Valcárcel*. Primera Edición. Barcelona: Editorial Crítica.

Mársico, C. (2010). *Zonas de Tensión Dialógica. Perspectivas para la Enseñanza de Grecia*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

García Valdéz, M. (1988). *Tratado de Política de Aristóteles*. Primera Edición. Madrid: Editorial Clásica Gredos.

Guthrie, W. (1993). *Historia de Filosofía Griega. Introducción Aristóteles*. Primera Edición. Madrid: Editorial Gredos.

# NADAÍSMO, ANARQUÍA Y SENTI-PENSAR AMBIENTAL: RE-EXISTIR EN TIEMPOS DE CRISIS

» LEONARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ

*“Siempre que el hombre ha querido hacer del Estado su cielo, se ha construido su infierno”*

- Hölderlin -

## RESUMEN:

La presente ponencia enlaza tres caminos fundamentales; en el primer trayecto se aborda la modernidad que conlleva el nacimiento de estructuras de poder que dominan al ser humano y a la naturaleza, se sustenta la crisis como orden establecido; en el segundo, una profunda relación entre la Anarquía y el Nadaísmo en cuanto se comprenden como atentados contra las dinámicas establecidas, dinámicas que propician las enfermedades de la civilización; por último, el tercero propone una recuperación de lo estético-poético en el Senti-Pensar Ambiental como respuesta a las crisis y con una vocación Nadaísta. Lo anterior permite una construcción crítica de una cultura ciudadana y política colombiana a favor de la paz, de la vida y en contra de las crisis civilizatorias.

## Crisis, desarraigo y orden establecido

El primer trayecto empieza por el reconocimiento histórico de las estructuras de poder que ha creado el ser humano para dominar la naturaleza, específicamente en el momento histórico denominado modernidad y que conlleva grandes cambios culturales. Uno de los principales fenómenos es la Revolución Industrial que, según (Brailovsky, 2004), es la ideología del apoderamiento de la naturaleza. En este sentido, el ser humano pasa de sentir la naturaleza a legislar sobre ella tan pronto como la racionaliza, la convierte en objeto, la domina mediante fuerzas científicas, productivas y financieras (Duque, 2008).

Adicionalmente, la modernidad trae consigo un proceso de colonización-modernización contra Abya-Yala, ocurre un profundo desarraigo con la identidad, desarraigo profundo que se expresa, no solo con la llegada de Europa, sino también con la invención de las teorías del desarrollo. (Escobar, 1996).

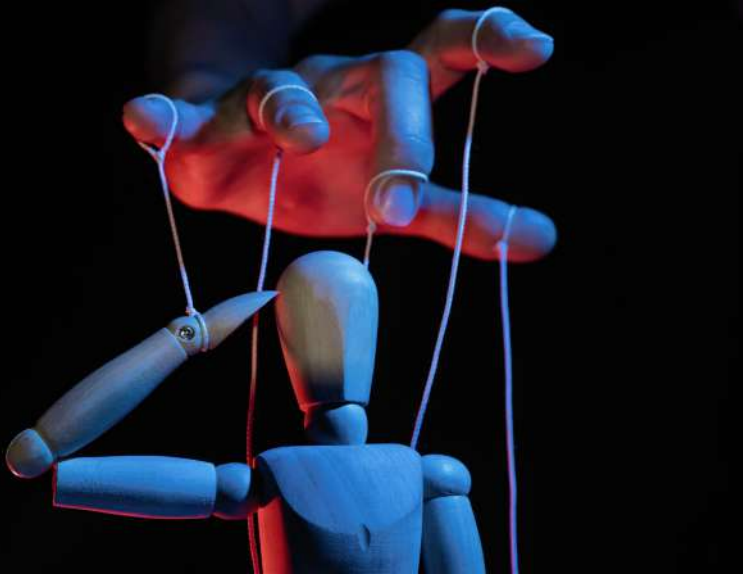
La cultura moderna conlleva un problema que radica en su núcleo, no puede subsistir sin crecer, no

se mantiene lo que no crece. La expansión del capital no se rige por reglas morales. La voracidad del capital no tiene límites, pero la tierra si los tiene; precisamente esta voracidad la principal causa de la crisis ambiental (Angel Maya, 2004).

Michel Foucault, especialmente en vigilar y castigar (Foucault, 2009), diagnosticó las formas de funcionamiento del poder en estas sociedades mejor que nadie, que descubrió que a través de la construcción de instituciones aparentemente benignas se desplegó toda una serie de aparatos que vinculaban sistemáticamente tipos de conocimiento y formas de poder para producir las sociedades normalizadas y disciplinarias con las cuales convivimos hoy en día.

Sabemos, finalmente, que en última instancia estos aparatos e instituciones tenían por objeto la contención y administración de la vida misma. Así, recordaremos conceptos claves como la microfísica del poder, la biopolítica, la gubernamentalidad, la genealogía, las problematizaciones, o el análisis de los discursos, este último tan ubicuo en su obra. (Escobar, 2018)

\*MSc en Administración – Universidad Nacional de Colombia; Docente Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda. Correo: lramirez@uc.edu.co



Fotografía de Sviatlana Zykava ©123rf

Por lo tanto, se convierte en indispensable la liberación de dichas reproducciones de poder mediante el pensamiento crítico, asumir posturas argumentadas ante el contexto, específicamente político. En contraste, se observa que hay una relación entre la publicidad y la imposición de una ideología, elegimos basados en la imagen adecuada, de slogans singulares cuya función no es resumir un pensamiento sino ser identificado con claridad. Y es a esta manipulación grotesca a lo que llamamos democracia. (Ospina, 2012)

En este sentido, hoy no parece que vayan a ser los estados, ni las filosofías, los que transformen este orden de cosas. El mal es tan grande que solo se puede luchar contra él en los más pequeños escenarios. Al capitalismo, no como sistema económico, sino como parodia de un modelo de civilización, solo se lo puede derrotar en el corazón de cada quien.

**Cada quien puede hacer renacer en su propia vida un ideal posible de civilización. esa utopía ética y estética que parece inalcanzable para el conjunto. Pues para que las cosas sean posibles para el mundo. basta que lleguen a ocurrirle a un solo ser humano.**

Un verso de Giorgios Seferis dice: “La primera gota de lluvia mató el verano”. Que en alguna parte caiga la primera gota de lluvia, y este verano de aridez espiritual estará condenado irremediablemente. (Ospina, 2018)

En conclusión, es así como se sustenta las profundas crisis ambientales que generan las maneras en que se relaciona la cultura – ecosistema, una cultura disciplinada e ingrata con la naturaleza que somos, se han creado estructuras de dominación entre seres humanos y en contra de la naturaleza, dichas estructuras se han convertido en el orden establecido, socialmente aceptado, reproducido a través de disciplinas, de instituciones como los colegios y fábricas; además, de la colonización del territorio que somos. Es fundamental recuperar nuestra Salvaje Esperanza (Arango, 1974)

### **Nadaísmo, Anarquía...**

El segundo trayecto, existen relaciones profundas que se encuentran interconectadas, a continuación, se expresa las diferentes posturas que fundan la relación entre el nadaísmo, en cuanto movimiento en contra del orden establecido y la anarquía necesaria, coherente con la vocación nadaísta de comprender la necesaria ausencia total de estructuras que nos gobiernen.

En el Primer Manifiesto Nadaísta (Arango, 1958) se enuncia que “Destruir un orden es por lo menos tan difícil como crearlo-empezaban aclarando-. Ante empresa de tan grandes proporciones, renunciamos a destruir el orden establecido. La aspiración fundamental del Nadaísmo es desacreditar ese orden”. Además, “En esta sociedad en que la mentira está convertida en orden, no hay sobre quién triunfar sino sobre uno mismo. La misión es no dejar una fe intacta, ni un ídolo en su sitio. Todo lo que esté consagrado como adorable por el orden imperante será examinado y revisado”.

Desorden, anarquismo, mezcla de versos y alboroto, adiós a las reglas, “agitación de conciencias” amor y verso libres, el Nadaísmo se volvía el dolor de cabeza de las autoridades, la oveja negra de los movimientos literarios, la diversión de la clase media “que no tenía espectáculos” (como decía Amílcar U), y la pérdida de Gonzalo Arango que por culpa de ocurrencias de sus discípulos terminó excomulgado y encarcelado más de una vez. (Rodríguez, 2008)

En realidad, el Nadaísmo se caracterizó por la rebeldía y la anarquía. Los Nadaístas tomaron decisiones extremistas, tal es el caso de su rechazo rotundo de la sumisión a una sociedad de consumo y propaganda; por muchas de sus decisiones unilaterales, fueron constantemente perseguidos por el Estado. (Saganogo, 2008)

En entrevista a Jota Mario Arbeláez el afirma: yo creo que la anarquía en el comportamiento es lo que salva, por lo menos al escritor; el entrevistador le contesta: O sea que para ser poeta hay que ser un poco anarquista, él responde: No, no sólo para ser poeta, para ser un digno ser humano. (Arbeláez, 2008)

**“Adicionalmente, en palabras de Bakunin, la anarquía es Buscar mi felicidad en la felicidad de los otros, mi dignidad en la dignidad de los que me rodean, ser libre en la libertad de los otros, tal es todo mi credo, la aspiración de toda mi vida. He considerado que el más sagrado de todos mis deberes era rebelarme contra toda opresión, fuera cual fuere el autor o la víctima.” (Lehning, 1978)**



Fotografía de @Laopinion.com.co

Por lo anterior, se vislumbra una profunda conexión entre Anarquía y Nadaísmo en cuanto a maneras-otras de comprender las complejidades del ser humano; en el reconocimiento de las enfermedades de nuestra civilización y su indispensable deconstrucción para el florecimiento de la vida.

Es así como, en palabras de Gonzalo Arango (2006), En adelante toda política deberá ser actividad ética, de lo contrario, las luchas del hombre por la conquista de una vida material más digna, nos harán vivir en un clima de guerra perpetua.

## Emergencia, Senti-Pensar Ambiental

En el tercer trayecto, se propone la emergencia de nuevas maneras de relacionarnos con la tierra que somos, lo cual pasa por una comprensión del necesario equilibrio entre el sentir-pensar arraigados en la relación cultura-naturaleza.

La profunda relación estética, poética, política con el mundo se pueden encontrar desde los jonios, quienes comprenden la realidad no como una entelequia metafísica, sino un objeto físico, sensible y acariciable. (Angel Maya, 2002). Citado en (Ramírez, 2018). Además, el libro Cuerpo-Tierra, Patricia Noguera medita sobre la relación se mantiene con la naturaleza a través de la sensibilidad, y cómo los sentidos enlazados al mundo de la vida fundan un pensamiento sensible con la tierra que habitamos (Noguera, 2012)

Ademas, el senti-pensar se expresa en textos como los de Arturo Escobar, también se inspiran en el concepto de sentipensamiento popularizado por Orlando Fals Borda (Fals Borda, 1984), Para exaltar el sentipensar, es necesario acudir al poeta al cuento “Celebración de las bodas de la razón y el corazón” (Galeano,1989)

Además, aquellos que aun insistan en la vía del desarrollo y la modernidad son suicidas, o al menos ecocidas, y sin duda históricamente anacrónicos. (Escobar, 2016). En la comprensión de considerar que el más sagrado de todos mis deberes era rebelarme contra toda opresión, fuera cual fuere el autor o la víctima (Lehning, 1978) víctima-oprimido, naturaleza-victima.

*... A ser uno con todo lo viviente, volver en un feliz olvido de sí mismo, al todo de la naturaleza (Hölderlin, 2007). Olvidar el yo-sujeto-razón. Disolvernos en el todo de la naturaleza. Renunciar al poder instaurado en el sujeto en tanto yo-pienso, en tanto yo-razón, sobre la naturaleza-objeto, para aceptar, entender y comprender, que somos naturaleza, cuerpo-tierra, y que esto transforma radicalmente nuestras maneras de habitar la tierra. (Ramírez, 2018). Es una propuesta de una geo-política, una cultura ciudadana que sea consciente y grata con su lugar en el ecosistema, no desde posturas de dominio sino de habitar, como el Cronopio y la flor de Julio Cortázar (Cortázar, 1962).*

Por último, el gran maestro Augusto Ángel Maya afirma que: Si la vida no florece en poesía, no vale la pena. Por lo tanto, la presente ponencia es una propuesta que florece desde la poesía, de emergencias en contra de la crisis establecida como orden y a favor de la vida, Nadaísta.

*Nada más anarquista que una flor  
que crece sin estado.*

## BIBLIOGRAFÍA

Angel Maya, A. (2002). *El retorno de Icaro: una propuesta de filosofía ambiental*. Bogotá: PNUD/PNUMA/Universidad Nacional de Colombia.

Angel Maya, A. (2004). *El enigma de parmenides, los laberintos de la metafísica*. Manizales: Universidad Nacional - IDEA.

Arango, G. (1958). *Primer Manifiesto Nadaísta*. Medellín: Tipografía y Papelería AMISTAD Ltda.

Arango, G. (1974). *Fuego en el altar*. Plaza y Janés.

Arango, G. (2006). *Cartas a Aguirre*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Arbeláez, J. M. (01 de Mayo de 2008). *Jota Mario Arbeláez: la anarquía del poeta*. (Universia, Entrevistador) Obtenido de <https://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2008/05/01/243410/jota-mario-arbelaez-anarquia-poeta.html>

Brailovsky, A. (2004). *Esta, Nuestra Unica Tierra: Introduccion a la ecología y el medio ambiente*. Buenos Aires: Maipue.

Cortázar, J. (1962). *Historia de Cronopios y Famas*. Buenos Aires: Alfaguara.

Duque, F. (2008). *Habitar la tierra*. Madrid: Abada.

Escobar, A. (1996). *La invencion del tercer mundo, Construccion y deconstruccion del desarrollo*. Bogotá: Norma.

Escobar, A. (2016). "Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra". Recuperado el 03 de Agosto de 2017, de El País: [https://elpais.com/elpais/2016/01/17/contrapuntos/1453037037\\_145303.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/17/contrapuntos/1453037037_145303.html)

Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Fals Borda, O. (1984). *Resistencia en el San Jorge*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. Bogotá: Siglo XXI.

Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Madrid: Siglo XXI.

Hölderlin, F. (2007). *Hiperión o El eremita en Grecia*. Madrid: Ediciones Hiperion.

Lehning, A. (1978). *Conversaciones con Bakunin*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Medellin entre Letras. (24 de Abril de 2010). *Movimiento Nadaísta, sin política y sin dios*. Obtenido de <https://medellinentreletras.wordpress.com/2010/04/24/movimiento-nadaista-sin-politica-y-sin-dios/>

Noguera, P. (2004). *El reencantamiento del mundo*. Mexico: PNUMA.

Ospina, W. (2012). *Es tarde para el Hombre*. Bogotá: Mondadori.

Ospina, W. (2018). *El Taller, El Templo y El Hogar*. Bogotá: Random House.

Ramírez, L. (2018). *Organización Ambiental, emergencias desde Cronopios*. Manizales: Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, S. (28 de Agosto de 2008). *La furia nadaísta*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4474740>

Saganogo, B. (2008). *Nadaísmo colombiano: ruptura socio-cultural o extravagancia expresiva*. Obtenido de Espéculo. Revista de estudios literarios: <http://webs.ucm.es/info/especulo/numero38/nadaism.html>



# LA CULTURA CIUDADANA ¿DEBE SER DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL O DEBE SER CORRESPONSABLE?

» RUTH ESTHER MARTÍNEZ

## RESUMEN:

*En este texto se pretende reflexionar sobre la cultura ciudadana desde la mirada de dos filósofas contemporáneas: Adela Cortina y Victoria Camps, haciendo un corto recorrido de ésta en el acontecer familiar, social y formativo del individuo. Buscando comprender si la cultura ciudadana es responsabilidad de un solo individuo y/o estamento o debe ser mirada desde una responsabilidad compartida por los actores circunscritos en la sociedad actual.*

**PALABRAS CLAVE:** Individuo, cultura ciudadana, sociedad, familia, escuela, política, corresponsabilidad.

## Introducción.

Antes de iniciar con el desarrollo de las miradas conceptuales sobre el tema objeto de este ejercicio académico, es oportuno hacer una síntesis de los perfiles de ambas pensadoras:

Adela Cortina, nacida en Valencia España en 1947; obtiene su pregrado en Filosofía y Letras y le ha sido otorgado en dos ocasiones por su trascendencia en los temas de ética y filosofía moral y política, el título de Doctora en Honoris Causa. La relevancia de su pensamiento se inscribe dentro del procedimentalismo y el de una ética discursiva.

Fundamentando su pensar en Filósofos como Kant, Hegel, Apel y Habermas. Con estos dos últimos posiciona su teoría de la ética discursiva al considerarla como racionalidad del ámbito práctico, la universalidad de la ética, la diferenciación entre lo justo y lo bueno, así como la impronta de un procedimiento legitimador de las normas y a su vez su fundamentación desde el diálogo. (Martín, 2019)

Victoria Camps, nace en Barcelona España en el año 1941. Es Doctora en Filosofía, Catedrática de Ética en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue Senadora independiente entre 1993-1996. Presidenta

de la Comisión de Contenidos Televisivos, además, de presidir varios Comités Éticos de hospitales y del Comité de Bioética de Catalunya. (Plaza y Valdés Editores, s.f)

## Miradas sobre cultura ciudadana.

Como punto de partida en esta reflexión se tendrá presente el término ‘individuo’ desde su etimología viene del latín “individuus” que significa indivisible. Individuo, designa aquello que es individual, que no puede ser dividido. De igual forma la palabra individuo ha sido utilizado para referirse al ser humano, a la persona para instaurarla en contextos propios del trasegar del hombre.

Filosóficamente el individuo ha sido mirado como un ser original y singular, por lo tanto, único e irrepetible. También, se le ha referido como sujeto, el que entraña dos realidades básicas y necesarias según Victoria Camps: la socialización y la autoindividuación. La primera la vive el individuo en su infancia cuando es familiarizado con las percepciones, opiniones y ejemplo del adulto.

En esta socialización va avanzando en su desarrollo personal, conducente a vivir sus diversas etapas llegando a la edad adolescente donde comien-

\*Lic. en Filosofía y Ciencias Religiosas – Universidad Santo Tomás de Aquino. Esp. en Dificultades del Aprendizaje Escolar – Universidad Cooperativa de Colombia. Líder Semillero Educación y Desarrollo Humano – Programa Filosofía - ECSAH UNAD

za este proceso de autoindividuación, al incitar sus pensamientos para encontrar respuestas a sus dudas, estimulando su imaginación para que emerja el individuo (2007). Quien al estar en contacto con sus realidades entreteje su visión de mundo y procurará generar los espacios necesarios para ser un individuo que piensa, vive y connota su realidad con el bagaje recibido en todo su proceso de socialización.

Ahora bien, teniendo presente las líneas anteriores, las reflexiones siguientes girarán en torno a si la cultura ciudadana, es una responsabilidad solo del individuo o éste debe encontrar en su cotidianidad cómo vivenciarla desde la corresponsabilidad.

### La mirada desde Adela Cortina.

Cuando alude a la cultura ciudadana, Cortina busca circunscribirla desde lo que considera como ‘Ciudadanía’ término que lo entiende como un estilo de vida en el que el ser humano es “su propio señor junto con sus iguales” (Cortina, 1997). Su mirada de ciudadanía siempre estará ligada al concepto de *Civilidad*, idea fomentada en el hecho de que los ciudadanos comparten un ideal de justicia y un sentido de pertenecer a una comunidad. En su libro *Ciudadanos del mundo*, Cortina manifiesta que:

“La ciudadanía es un concepto mediador porque integra las exigencias liberales de justicia y las comunitarias de pertenencia”. (1997)

Se infiere de esta mirada una necesidad de reconocimiento, en donde el individuo por ser un ser social busca en la convivencia aspirar a la confirmación de su existencia, la que solo le es posible en la vida que comparte con el Otro. Es desde este reconocimiento que el sujeto puede llegar a entender la importancia de adherirse a la sociedad de la cual hace parte y así intervenir en decisiones y proyectos de orden social; según Cortina

“Solo quien se sabe reconocido por una comunidad puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella.” (1997)

En este orden de ideas, el individuo al tener la necesidad de reconocimiento, se inscribe en una red de relaciones interhumanas en las que en palabras de Hannah Arendt, podrá experimentar su cotidiani-



Fotografía de Fundaciones Foro Económico Mundial (CC0)

dad desde lo público y lo privado. Dichas relaciones las vivencia, de acuerdo al tipo de vinculación que establezca en su devenir diario, sean éstas de orden familiar, escolar, social y/o político. Pudiendo encontrar en estas redes recursos, oportunidades y condiciones para construir posibilidades de co-existir con el otro convirtiéndose en una tarea del ejercicio ciudadano o de vivir desde una cultura ciudadana, que propende por un bien común con responsabilidades compartidas.

También afirma Cortina que:

“No se nace, se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser en si mismo (1997)”

En diferentes exposiciones Adela Cortina ha enfatizado en el diálogo, como instrumento de deliberación y réplica en el acontecer cotidiano del sujeto, inmerso éste en el estamento familiar, siendo la familia un espacio de aprendizaje de valores y normas de conducta social y de orientación política. Cuando la familia se sustrae para cumplir con este bien común de construir desde el quehacer familiar la vida pública, estará contribuyendo a gestar una cultura ciudadana necesaria para los tiempos de convivencia actual, donde ha reinado más el individualismo hedonista que busca solo el bien personal sin importar los resultados de sus acciones para alcanzarlo.

Razón por la cual, se puede pensar en cómo la familia retome espacios que en otros eran vitales para la convivencia como la sala, el comedor, la cocina, lugares emblemáticos por la forma en que se afian-

zaban lazos afectivos y de interrelaciones, donde era necesario el aprender a escucharse, a respetarse, a tomar decisiones democráticas por lo que estas experiencias de una u otra forma, enseñaban el reconocimiento de derechos, deberes y la participación de cada uno de sus miembros.

¿Pero cómo volver a estas prácticas, cuando hoy las familias escasamente conviven, comparten y pasan tiempo en menesteres laborales, recreativas y digitales como las redes sociales?

Esta pregunta apunta a centrar la mirada en el ser ciudadano, ese ser que trasciende, que va más allá de una posición individual o personal, para escalar a lo que enfatiza Cortina cuando expresa “lo más profundo del ser en sí mismo”, un ser reflexivo, crítico y proactivo.

**El ser humano como un ser en y para la ciudadanía (Cortina, 1997). Es decir, una persona libre y autónoma para reconocer sus derechos, los cuales le permitirán ejercer la participación democrática, respetar a sus conciudadanos y vivir la solidaridad en su diario acontecer.**

### **La mirada desde Victoria Camps.**

Camps define la ciudadanía como el reconocimiento y la comprensión de unos derechos fundamentales como la libertad y la igualdad, los cuales constituyen elementos básicos para que un individuo desarrolle su proyecto de vida. [...] Así, para esta autora ser un buen ciudadano significa asumirse como sujeto tanto de derechos como de deberes. (Esponda, 2011)

Esta concepción es para Camps su baluarte del por qué es vital educar en ciudadanía. Solo si generan espacios reflexivos que promuevan la impronta de formar al individuo en un ser para la convivencia democrática, donde evidencie virtudes que le permitan en palabras de Camps: conjugar los intereses netamente privados con los intereses de orden colectivo. (Esponda, 2011)

Cabe anotar en este momento, el énfasis de Camps en la educación, porque es solo a través de ella que

se pueden formar auténticos ciudadanos, sujetos responsables y solidarios que viven la libertad y la igualdad, éstas últimas definidas por Camps como virtudes públicas.

**Educación en Ciudadanía requiere entonces, comprender lo complejo de esta tarea, la cual no debe ser solo responsabilidad de un estamento, por el contrario, afirma Camps la necesidad de la corresponsabilidad, una responsabilidad compartida y asumida con unicidad de criterios desde la familia, la escuela y la sociedad: cada uno de estos estamentos debe hablar el mismo idioma cuando de educar sujetos libres, iguales y responsables se trate.**

De allí, su preocupación manifiesta en tres grandes interrogantes que debieran regir este ejercicio: 1) ¿Qué virtudes se deben transmitir? 2) ¿Quién debe hacerlo? 3) ¿Cómo lo deben hacer? (Esponda, 2011, p.184)

Las respuestas a las preguntas antes mencionadas se toman del texto de Esponda (2001). La respuesta a la primera pregunta, Camps la resume en los contenidos, inscritos en las virtudes públicas constituidas por cuatro objetivos fundamentales para proporcionar una educación cívica:

*El primero, Alfabetizar en política, implica que un ciudadano auténtico, reconoce sus derechos, sus deberes, la estructura del estado, contemplados en la Constitución. El segundo objetivo, Convivir, en éste explica cómo el sujeto requiere de unos mínimos como el respeto por el otro, como sujeto también de derechos, deberes y además de sus diferencias. El tercero, señala la importancia de Participar, así el individuo se asume como un sujeto político, es decir, un ciudadano dispuesto a coadyuvar en conseguir y mantener el bien común. Y como último objetivo y no menos importante está el Ser Responsables de cada acción realizada frente a los demás, máxime cuando estas acciones*



*afectan el bienestar social, en otras palabras, un ciudadano que asume las consecuencias de sus actos, como deberes propios de ese 'Ser Ciudadano' (2007)*

Sobre la pregunta dos, lo deben hacer tres estamentos a la vez: familia-escuela-medio social. Es aquí, donde Camps fundamenta su premisa de corresponsabilidad. La que involucra un compromiso en el quehacer de cada estamento, derivando coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. (2007)

A la pregunta tres, la circunscribe en la metodología a emplearse en formar para la ciudadanía. Proceso pedagógico en el que Camps afirma: “Por un lado, se debe hacer énfasis en el reconocimiento de conceptos teóricos y en la comprensión histórica de la sociedad en que vivimos. Por el otro, la educación por el ejemplo y la formación de hábitos a través de las prácticas mismas que llevan a cabo” (2007)

Es interesante esta mirada, ya que adiciona al ejercicio reflexivo la impronta del ejemplo, práctica poco observable en el ciudadano colombiano. Se podría decir, con tristeza cómo nuestro ejercicio educativo en las instancias demarcadas por Camps no evidencia la corresponsabilidad de formar para la ciudadanía. Concluiría Camps, en uno de sus discursos el deber de potenciar o fomentar la autorregulación, siendo ésta un mecanismo óptimo para el ejercicio ciudadano y por ende el político.

Si una persona es capaz de gestar autodomínio como un hábito cotidiano, pensaría primero antes de actuar o esgrimir frases con consecuencias algunas veces funestas.

¿Es posible comenzar en el hogar, propiciando momentos y espacios de regulación, que conlleven a fundar en proceso de socialización y autoindividuación la autorregulación? Pero también, ¿La escuela

debe reafirmar este mecanismo? ¿De qué manera? Responder estas preguntas, serán el pretexto de otra reflexión, aunque sería interesante que cada participante en este evento, las llevara como tarea personal para contribuir en la apropiación de elementos posibilitadores de gestar cultura ciudadana en su realidad personal, familiar y social.

A modo de conclusión, en este recorrido nocional de cultura ciudadana en Cortina y Camps, debe ser un compromiso entender la condición humana desde la mirada de lo privado y lo público, con el propósito de apostarle al ejercicio de una ciudadanía que se instala en compartir y velar por el bien colectivo. Teniendo presente al individuo como un sujeto de derechos, pero también de deberes.

En esta medida, es necesario tomar medidas a corto plazo, entre representantes de los estamentos mencionados por Camps, como pasos substanciales para la generación de una cultura ciudadana con orientación política, basada en los valores democráticos y de los derechos humanos, así como la importancia del respeto, la solidaridad, la colaboración y la participación en una sociedad que debe velar por la democracia, la justicia y la igualdad. Se convierte en un medio para preparar al infante y al joven en ser ciudadanos responsables y activos.

**No obstante, es vital que cada individuo se responsabilice de adquirir una práctica del autodomínio, comprendiendo cómo el cumplir con las normas implica tomar decisiones que, además de propender por su bien personal contribuya al bien colectivo.**

Una acción individual buena o mala, puede afectar aún a personas en otros lugares y espacios cercanos o lejanos. La ciudadanía ha escalado las fronteras, y ahora connota globalidad.

Se finaliza esta reflexión con la siguiente frase de Esponda citando a Camps (2007): “Las leyes no resuelven todos los problemas si los individuos no aportan a su vez una voluntad clara de actuar conforme al espíritu de las leyes” (2001).

Fotografía de [jackf ©123rf](#)



# BIBLIOGRAFÍA

---

Camps, V. (2007). *Educación para la ciudadanía*, Sevilla: Fundación ECOEM.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del Mundo*, Alianza Editorial, Madrid.

Esponda, K. (2011). Victoria Camps: *Educación para la ciudadanía*. *Revista Filosofía UIS*, 9(1), 177-185. <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/1773/2154>

Martín, J. (2019). *Adela Cortina*. Ecured.cu. [https://www.ecured.cu/index.php?title=Adela\\_Cortina&oldid=3327363](https://www.ecured.cu/index.php?title=Adela_Cortina&oldid=3327363)

Plaza y Valdés Editores, s.f. *Victoria Camps*. <http://www.plazayvaldes.es/autores/victoria-camps>

# EDUCACIÓN E IDEOLOGÍA UN APUNTE SOBRE LA PRETENDIDA OBJETIVIDAD DE LA EDUCACIÓN

» JUAN MANUEL LÓPEZ

“*Nous apprîmes à tourner le pluralisme (ce concept de droite)(...)”<sup>1</sup>*

Sartre

## RESUMEN:

En el presente texto se analiza la polémica tesis de una educación sin ideología, es decir de una educación objetiva y a donde ella nos ha conducido. Esta idea de la objetividad en la educación que parece hacer campaña en los días recientes y sobre manera en los gobiernos que se erigen en una esclavización creciente de sus ciudadanos, nos lleva a meditar sobre los implícitos que se persiguen en el aula de clase con un saber bancario, depositario de verdades. Estas verdades muchas veces tergiversadas, que muchos docentes se encargan de repetir sin el menor atisbo de duda, constituyen el detonante fundamental de la educación en el área de las humanidades, a la que necesariamente tiene que oponerse la consciente formación de la subjetividad que es la clave de la educación filosófica.

**PALABRAS CLAVES:** educación, ideología, objetividad, subjetividad.

La idea de *objetividad en educación* se nos pone delante justo cuando aparece un enunciado contestatario al que no podemos responder, pretendiendo así anular la voz del otro. Así se ataca la imposibilidad de quien habla como alguien que no puede observar lo que ocurre con claridad o simplemente se encuentra malinterpretando algo que es obvio.

Cuando hablamos de *objetividad en educación* y más en el ámbito de las humanidades, no nos estamos refiriendo a los saberes que demandan una exactitud, sino precisamente a aquellos que requieren de un cultivo de la *subjetividad* para ser ampliamente entendidos. Como ya se lee desde los *Diálogos* de Platón no son precisamente estos tipos de saberes, los objetivos, los que nos mueven a la conformación de las ciudades ni mucho menos a elegir bien nuestros derroteros morales (cfr. Eutifrón 7 b); no son ellos los que salen al apoyo de nuestra vida en los momentos en los que tenemos que decidir en-

tre dos opciones que se nos muestran como buenas, sino precisamente aquellos saberes que requieren de un tipo de formación diferente, subjetiva. Son estos tipos de decisiones las que causan problemas cuando pretendemos reducir saberes que trabajan con las letras, a aquellos que se sirven de ecuaciones y reglas escabrosamente definidas.

Parece claro que la *objetividad* es la llamada a hablar cuando abordamos acontecimientos históricos, políticos, sociales o morales, lo que resulta un absurdo que tal vez tenga no sólo explicación sino historia. En estas líneas me propongo brevemente enunciar de qué ha sido cómplice la idea de *objetividad* llevada a las ciencias humanas, y de cómo podemos resignificar la formación subjetiva del ciudadano como habitante de una comunidad determinada. Me servirá entonces de la palabra «familia» para mostrar un ejemplo de cómo la *objetividad* funciona en las ciencias sociales y de cómo los pro-

<sup>1</sup> Aprendimos a volver al pluralismo (ese concepto de derecha) (...)

<sup>\*</sup> Docente Universidad Tecnológica de Pereira. Programa de Licenciatura en Filosofía. Facultad de Bellas Artes y Humanidades. El presente texto se enmarca en el proyecto denominado *Análisis de los fundamentos discursivos de la guerrilla de las FARC-EP y ahora partido político FARC* elaborado por la UNAD y del cual hace parte Juan Manuel López.

fesores, a través de fotocopias, cartillas o páginas de internet utilizados como dispositivos didácticos, actúan, conscientes o no, como propagadores de una *ideología* contra la cual dicen estar abiertamente en desacuerdo. Esta contradicción que es inherente a la totalidad de la labor docente, por citar un ejemplo de los tantos que ofrece el mundo de la docencia, pretenden formar un espíritu crítico con test de verdadero y falso, es decir donde sólo existe una respuesta y la posibilidad de discusión o incluso su construcción de lado.

Antes de adentrarnos en este conjunto de factores ya enunciados (objetividad, subjetividad, «familia») tenemos que esclarecer lo que se entiende por ideología. El término ideología ha sido correctamente actualizado en su definición por Noam Chomsky cuando señala en su texto *On Power and ideology: The Managua Lectures* (2015)<sup>2</sup> :

*“El sistema ideológico debe ser construido para asegurar que la población permanezca pasiva, ignorante y apática y que ninguna de los asuntos políticos sea entendido entre los educados, por los movimientos articulados y las clases políticamente activas (...)”*<sup>3</sup>. Así, *la imperceptibilidad de los conceptos en su definición se debe también a su imperceptible acuñación en el modelo educativo, el cual es subsidiario del modelo político establecido.*<sup>4</sup>

Ilustremos con un ejemplo hipotético. Cuando señalamos que una ciudad necesita de progreso, entendemos entonces el progreso como la construcción maravillosa de un cable que transporte personas con una vista panorámica de la ciudad, sin importar que, hipotéticamente hablando, uno de sus pilares ocupe la única zona de esparcimiento de un colegio en un sector históricamente deprimido. De esta manera el término progreso queda interpretado en un marco de acción que mide el desarrollo de una población en la cantidad de ladrillos que coloca y no en la apertura de oportunidades, precisamente para esa población ya en condiciones de desigualdad.



Fotografía de [gorodenkoff @123rf](#)

**Así, el término progreso se inserta para su interpretación en un modelo económico y neoliberal de desarrollo político, en donde más vale construir carreteras que incrementar el presupuesto de las instituciones educativas, o en el mejor de los casos, dejarlas derrumbar.**

Una vez aclarado y ejemplificado el término *ideología*, mostremos entonces qué se entiende por objetividad. La idea de *objetividad* es lo que caracteriza el andar del espíritu moderno, es decir que no fue nunca una preocupación de la edad media ni mucho menos de la antigüedad. La *objetividad* entonces viene al mundo con un proyecto que se denominó la matematización del mundo, el cual inició con Descartes y se acuñó ya con la razón científico técnica del siglo XIX<sup>5</sup>, pasando luego al espíritu biólogo y darwinista que insufló una gran parte de la reflexión del siglo XX. El ideal de objetividad que se trabaja desde las aulas en materias que no tienen nada que ver con el conocimiento matemático de los estudiantes como las arriba mencionadas, historia, ética, ciencias políticas etc, es la forma de traslapar un modelo de verdad único a una disciplina que no tiene como materia de trabajo una constante, sino todo lo contrario, lo que siempre puede ser de otro modo: la vida del ser humano.

<sup>2</sup> Acerca del poder y la ideología. Las conferencias de Managua

<sup>3</sup> “Ideological system must be constructed to ensure that the population remains passive, ignorant and apathetic, and that none of these matters are understood among the educated, articulate and politically active classes (...)” Aunque hay traducción al español del texto citado en la editorial Rogar, Chomsky, Noam (1988) *Sobre el poder y la ideología*. He preferido elaborar mi propia traducción la cual es la que se lee.

<sup>4</sup> Sobre una breve historia de este concepto de ideología puede observarse como se gesta ya en el siglo XIX cuando desde la sociología se evidencia los términos que a menudo empleamos suelen ser interpretados desde un marco mucho más general, un marco de control del pensamiento en donde los sentidos de la palabra se encuentran definidos, lo que nos lleva a pensar y actuar en una vía determinada.

<sup>5</sup> Para un amplio abordaje de esta temática puede observarse el bello texto de Heidegger (1977) *Die Zeit des Weltbildes* consignado en el texto Holzwege. Hay traducción del mismo en la editorial Alianza (2012) denominado *La época de la imagen de mundo en Caminos de bosque*.

Nuestra historia como humanidad, permeada hace más de 2.000 años por un modelo de verdad único, evidente en la consigna un sólo Cesar, un solo reino, un solo Dios, tiende también a ver la palabra verdad como un absoluto en el campo de la educación. Una verdad única y por lo tanto un método único de elaboración en las diferentes disciplinas por muy disímiles que estas sean nos lleva a pensar que existe una verdad universal. Lo contrario, pensar que hay verdades que se resistan a una universalización, nos induce a meditar que no existe entonces una verdad única y que toda verdad que se resista a una universalización es completamente relativa y, por tanto, en un sentido muy mal empleado «subjética».

**Nuestra falta de buena formación en la lectura nos hace pensar que, como es «subjético» o «relativo» el conocimiento del que hablamos es caprichoso, cuando caso contrario, el hecho de que algo sea calificado como «relativo» o «subjético» nos lleva a estar más despiertos, atentos ante las verdades que se nos venden como unívocas, por muy abiertas a la pluralidad que aparenten vociferan estar.**

Tanto la palabra «subjético» como «relativo» tienen su historia y su contexto. Ambas palabras se mueven en el campo de los adjetivos (por el uso del sufijo *iv*) y la idea general, contenida en la raíz de la palabra, es que hay una relación (*lac*), que existe un vínculo de ida y vuelta (*re*) con algo. Así habrá que mirar entonces aquello con lo cual se teje ese vínculo. En el caso de la palabra «subjético» pasa algo más complejo. La palabra nos viene también del latín y, cargada semánticamente desde la filosofía, proveniente de la palabra *subjectum* o sujeto. El sujeto no es precisamente una persona individual sino una categoría mental con la cual el hombre se encuentra construido a partir de la modernidad. El sujeto es una construcción elaborada a partir de su propia formación, fundamentalmente la que toma del mundo pero también la que se ha dado a sí mismo. En ese sentido algo subjético es simplemente algo que indica la cantidad y sobre todo la calidad

de la formación adquirida con el fin de observar lo que tiene ante los ojos. Así tanto los productos de la historia como del arte, la música, son ejemplos de disciplinas «subjéticas», es decir, piden del otro una formación o construcción para siempre poder verlos mejor.

Vamos a colocar, como último paso de las líneas aquí propuestas, un caso prototípico de cómo la falta de formación y la excusa de la objetividad, impiden ver con lupa una realidad evidente. Todos los que hemos asistido a una clase de ciencias sociales hemos escuchado decir a nuestros profesores la famosa frase que acuña Aristóteles en la cual se relaciona la familia y la sociedad. La frase inicialmente nos la encontramos como «la familia es la célula de la sociedad», una frase que el propio Aristóteles no pudo decir toda vez que, primero, no sabía español, este idioma fue difundido en el siglo XI por Alfonso X el Sabio y, segundo, no conoció qué era una célula (descubierta a partir de la invención del microscopio en el siglo XVII) una traducción un poco más juiciosa y actual, lejos de la sentenciosa e intencional frase arriba mencionada, podría decir algo como lo siguiente: “Por tanto, la comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día es la casa” (Política, 1252 b)<sup>6</sup>.

Como puede verse, hay un cambio sustancial entre familia y lo que se entiende ya como casa. Si pensábamos como lo repite el profesor que por familia y haciendo referencia al filósofo del Liceo, nos estaban hablando de la unión entre mujer y hombre, aspecto que Aristóteles también contempla pero a la cual no le pone el énfasis que hoy acostumbramos (mediados por una profunda capa de cristianismo), estábamos pensando con algo que no era exacto. Aristóteles cuando se refiere a la casa como algo que forma a la comunidad, tampoco estaba pensando en nuestros modelos de casa de control social, a las que nos hemos acostumbrado a llamar “de interés social” (¿interés de quién?). La idea griega de casa es aquello que en la cita griega aparece como οἶκος, es decir una parcela. Tener algo como eso es lo que hace de los ciudadanos ciudadanos, lo demás es la más absoluta miseria.

Así pues lo que nos venden es siempre a través de las aulas, del aparato ideológico insertado en ellas, es la posibilidad de hacer «familia». Esto no es más que la idea de habitar con alguien con miras a la reproducción, o ya para nuestros tiempos con miras

<sup>6</sup> ἡ μὲν οὖν εἰς πᾶσαν ἡμέραν συνεσθηκυῖα κοινωνία κατὰ φύσιν οἶκος ἐστίν



Fotografía de [borgogniells ©123rf](#)

a la consecución de un objeto que debería ser no el fin, lo que se obtiene después de una hipoteca económica de largos años, sino el inicio de la vida en comunidad, la casa. Esta idea de «familia» referente a los lazos fuertes que se tejen entre los que comen en la misma mesa, ha servido de excusa no sólo para enviar a nuestros adolescentes a la empresa familiar sin una educación adecuada y por tanto, sacando partido de su periodo hormonal así como de la falta de una política seria de planificación familiar. Este tipo de dinámicas garantiza que cada vez más la población no llegue a obtener los bienes que necesita para una vida digna, en pro de mantener la vida ya de un tercero (vida a la que se le suman la del padre y madre adolescentes que ingresan forzados a un mundo laboral desventajoso para ellos). Como instrumento de manipulación y de objetividad, aprendiendo a repetir las frases, más que a ir al fondo de las mismas, los educadores y los medios que se usan para repetir esta información, que van desde los manuales del ministerio hasta los artículos de internet.

**Toda esta construcción ideológica que se nos ha metido en la cabeza anuncia que lo importante es la construcción de lazos familiares en el aire, sin una preocupación por los bienes, y no la decisiva unidad económica que pueda sostener esos lazos con mayor firmeza y perdurabilidad.**

Por ello el ejercicio más contestatario es el de aprender a escribir y por lo tanto a leer, es decir el de una correcta alfabetización. Aprender a leer es fundamentalmente aprender a dialogar con los libros en

su contexto. Este diálogo con los libros, el diálogo con las mentes que nos han precedido, nos ayuda a vivir nuestro presente sin la venda que la objetividad del conocimiento humanístico indelicadamente trabajado, quiere ponernos ante los ojos. Más que un saber objetivo vinculado a la frase de autoridad «el autor dijo esto en solo este sentido», lo que buscamos es siempre hacer que lo que está escrito nos diga otra cosa diferente a lo que nosotros pensamos, y lo que pensamos no sólo lo sugieren los aparatos ideológicos en nuestra cabeza, sino también como secuaces de ellos y muchas veces cómplices por omisión, nuestros educadores. Por eso el retorno a los libros es completamente necesario, toda vez que nuestros educadores también son producto de un andamiaje estatal que en muchas ocasiones les ha vendido la obtención del diploma y con ello un fantasma del éxito, todo esto con el fin de conseguir un empleo para mantener también a sus adolescentes familias.

Lo lamentable de todo este juego ideológico no sólo es que así los educadores lo han aprendido a jugar, sino que en su repetición, lo immortalizan.

## BIBLIOGRAFÍA

Aristoteles. (1998). *Política*. Ed. Gredos. Madrid.

Aristotle, *Politics*. Disponible en <http://www.perseus.tufts.edu/hopper> (Consultado 21 de septiembre del 2019)

Chomsky Noam. (2015). *On Power and ideology: The Managua Lectures*. Ed. Hymarket books

(s.n). (1988). *Sobre el poder y la ideología*. Ed. Rogar

Heidegger (1977). *Holzwege*. Ed. Frankfurt am Main. Deutschland

(s.n). (2012). *denominado La época de la imagen de mundo en Caminos de bosque*. E. Alianza. Barcelona

Platón. (1985). *Diálogos*. T. I Ed. Gredos Madrid

Platon. (2019). *Euthypro* <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc> (Consultado 21 de septiembre del 2019)

# LA FILOSOFÍA EN LA CÁTEDRA DE LA PAZ Y LOS NUEVOS ESCENARIOS DE INCURSIÓN DE LA FENOMENOLOGÍA

» LUIS FELIPE CORREA GARCÍA

## RESUMEN:

*Las ciencias sociales, entre las que contamos la filosofía, tiene la enorme tarea de pensar la historia de la sociedad para proponer soluciones a los dilemas más importantes del mundo contemporáneo. La filosofía a través del pensamiento fenomenológico puede aportar a la comprensión de las realidades de las víctimas del conflicto social, político y armado de Colombia, y caminar junto la sociedad civil hacia la reconciliación que nuestra nación necesita. Por esta razón, el texto presenta la posibilidad de un dialogo desde la filosofía fenomenológica hacia la historia colombiana para pensar alternativas de reconciliación que deben ser incorporadas por la ley 1732 del 2014 que regula la Cátedra de la Paz en Colombia.*

**PALABRAS CLAVE:** *filosofía, víctimas, conflicto armado, paz, reconciliación*

## Planteamiento del problema.

**A** nadie se le había ocurrido que la sociedad Eurooccidental terminara en los campos de concentración de Auschwitz y de Treblinka. Esa capacidad para el horror, la barbarie y el mal, donde los hombres y mujeres gitanos, comunistas y judíos, se volvieron jabón, peinillas y carteras. Si eso fue posible, el papel de los sujetos, es reorientar la historia, es el problema de toda ciencia social, y en especial de la filosofía (Samper, 2018).

El pensamiento crítico y reflexivo propuesto desde tiempos inmemoriales por la filosofía debe orientarse una y otra vez hacia la formación de hombres sentí-pensantes con la necesidad de enriquecer --desde sus diferentes dimensiones-- la cultura y humanizar la sociedad contemporánea. Uno de estos llamados fue realizado por Edmund Husserl en 1936 en su texto *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* en el que denunció el positivismo y la deshumanización que se impuso en las ciencias y que obnubiló cualquier atisbo de moralidad existente para la época. Así mismo, uno de los historiadores más influyentes del siglo XX y XXI Eric Hobsbawm ha sugerido reiteradamente en sus estudios que todos los países del mundo han co-

nocido de manera directa o indirecta lo que él mismo ha llamado: la industrialización de la violencia. No hay país en el globo terráqueo que no haya sufrido los avatares y vicisitudes propios de las guerras y los conflictos interpartidistas que no se dejan encauzar en la legalidad y terminan por manchar las páginas de la historia. Las dos guerras mundiales, las revoluciones comunistas, las guerras de liberación (Rusia, China, Cuba, Vietnam, etc.), las guerras del Medio Oriente, las dictaduras del Cono Sur, las pseudo-democracias como la Colombiana, son algunos de las experiencias que convirtieron la violencia en un fenómeno mundialmente conocido. La causa de estos atroces acontecimientos ha sido producto de la perversa y deshumanizada razón instrumental y técnica como sugiere Max Horkheimer en su texto *Dialéctica de la Ilustración* (2002). El hombre ha utilizado la dimensión meramente mecánica de su razón pero ha olvidado el trasfondo ético y moral sobre la que se desenvuelve; "los avances técnicos han sido acompañados por un proceso de deshumanización creciente" (2002).

Sin embargo, tras largos periodos de violencia ha emergido siempre, la tentativa de superar los es-



Fotografía de [sergiign @freepik](#)

tados de excepción y construir sociedades fundadas en los ideales de la democracia, la libertad y la igualdad. Y precisamente por esto, la filosofía se ha encargado de sugerir al mundo los principios que deben fundamentar las sociedades democráticas y pluralistas, y es así que los pensadores de la *Escuela Crítica de Frankfurt* como Jurgen Habermas, Herbert Marcuse, Max Horkheimer, Charles Taylor, Axel Honneth, entre otros, han precisado, desde diversas perspectivas y enfoques, los matices y cortornos que requieren las sociedades contemporáneas para acercarse paulatinamente hacia la democracia, una sociedad con el máximo de libertades posibles y el mínimo de restricciones.

El tránsito de sociedades polarizadas y violentas hacia sociedades democráticas es una tarea a la que se han enfrentado innumerables veces no solo los países de occidente. Todas las sociedades contemporáneas se han visto inmersas en este dilema político y social, lo interesante es que han encontrado en las políticas de justicia transicional acompañadas de un componente pedagógico y educativo su mejor y más potente aliado, más aun que la despenalización de los actores en contienda. Sin embargo, es necesario reconocer que las políticas gubernamentales para superar los periodos violencia no siempre han sido afortunadas; en ocasiones, las políticas de justicia transicional aplicadas burocráticamente terminan por re-victimizar a los afectados directos del conflicto. Esto supone que el fracaso de la justicia transicional tiene sus causas, más que en su régimen penal, en su incapacidad de alcanzar un verdadero reconocimiento, reparación y garantías de no repetición de las víctimas, pues cuando éstas pueden hacer catarsis de las experiencias más profundas y originarias de la guerra logran alivianar las cargas del resentimiento y hacer camino hacia la reconciliación. Y es en este último aspecto que la educa-

ción para la paz, la investigación social y en medio de éstas la fenomenología, puede aportar elementos a la comprensión de las vivencias más apremiantes de las víctimas, que es en última instancia, la fuente reparadora de los ciclos de violencia.

### **Una acotación al problema de la cátedra de la paz en Colombia.**

En Colombia el conflicto social, político y armado ha afectado de forma directa e indirecta a todos los ciudadanos de la nación. Sin lugar a dudas, haber vivido en Colombia significa construir un imaginario del que no puede prescindir la conflictividad y la violencia, muy arraigada en nuestra historia cultural, pero sobre todo enraizada en los intereses de las castas dirigentes responsables de su prolongación y permanencia en el tiempo como sugieren diverso expertos en *Conflicto Social y Rebelión Armada en Colombia* (2015). Y precisamente las víctimas del conflicto armado han sido las poblaciones rurales, los campesinos, los indígenas y los afrodescendientes de la Colombia olvidada por las instituciones sociales del estado y donde solo asoma la democracia en época de elecciones. Ellos no solo han vivido el conflicto sino que han enfrentado cada uno de los avatares de la guerra (hablo de desapariciones, extorsiones, masacres, desplazamientos, asesinatos selectivos, entre otros) a los que han sobrepuesto sus anhelos de reconciliación, porque son las comunidades que más han apostado a la construcción de la paz en el país, incluso más que los cómodos habitantes de las ciudades.

*Una topografía del conflicto armado nos muestra inmediatamente que las zonas rurales continúan soportando la violencia política, cuando las ciudades se asombran de los niveles de delincuencia común. Lo cierto es que en Colombia la guerra ha sido naturalizada y continúan construyéndose escenarios de polarización más que de reflexión y comprensión de nuestras diferencias. Y es en este contexto, que surgen las negociaciones entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, quienes acordaron unos mecanismos para superar la confrontación armada y asegurar la participación política de sectores sociales históricamente excluidos y así frenar la proliferación de nuevos escenarios de conflicto.*

En este contexto surge la necesidad de propiciar es-



pacios de reflexión donde puedan hacerse visibles todos los fenómenos y problemáticas suscitadas en medio de la guerra, para que a partir de su reconocimiento y análisis la sociedad civil pueda repensar el camino de la paz y la –tan anhelado- reconciliación nacional. De este modo, se asume en Colombia el reto de implementar la *Cátedra de la Paz* a partir de todas las disposiciones emanadas de la ley 1732 del 2014 y a través de la cual se propone a todos los establecimientos educativos del país emprender mecanismos para la construcción de escenarios de reconciliación desde la formación de nuestros niños y jóvenes.

En este mismo sentido, es perentoria la formación de una memoria histórica que privilegie el reconocimiento de las víctimas y responsabilice a los victimarios. Como claramente lo ha mostrado la historia de Argentina, Uruguay y Chile la verdad sobre la violencia, es imprescindible para la reconciliación nacional y la construcción de escenarios de memoria y reparación colectiva de las víctimas, quienes en ocasiones necesitan más de reconocimiento público que de la reparación económica (Lefranc, 2004). Así mismo, es necesario resaltar que la educación para la cultura de la paz y la reconciliación es una tarea que requiere la participación de todos los agentes sociales e institucionales, porque debe involucrar desde los campesinos hasta los grandes empresarios del país, pasando por los vendedores ambulantes y las prostitutas.

### **Una acotación al problema de la cátedra de la paz en Colombia.**

Son secretas las matanzas de la miseria en América Latina; cada año estallan, silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que tienen la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumento: sus crímenes no se difunden en la crónica roja, sino en las estadísticas (Galeano, 1970).

El problema de la construcción de la paz estable y duradera de la que hablan los Acuerdos Históricos alcanzados en el 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP le imponen un reto a la sociedad colombiano muy grande y complejo: la reconciliación nacional a través del respeto por la diferencia étnica e ideológica. Y es precisamente en esta interminable tarea de la sociedad civil colom-

biana donde se inscribe el presente texto y su discusión. Pero podemos preguntar ¿Por qué se impone la educación como un escenario donde resulta necesario comenzar la construcción de una sociedad en paz? porque como lo ha señalado Conflicto Social y Rebelión Armada en Colombia las causas, la permanencia y prolongación en el tiempo del conflicto armado provienen, por un lado, de la violencia estructural presente en la pobreza y la desigualdad, y por otro lado, de los centro educativos (de primaria hasta la universidad) y su incapacidad para pensar nuestros problemas y plantear alternativas de solución contextuales y ajustadas a las configuraciones históricas de nuestra nación.

### **La educación se convierte entonces en una de las herramientas fundamentales por medio de las cuales la sociedad colombiana debe resolver sus necesidades más apremiantes y enfrentar el reto de construir una nueva generación de jóvenes que puedan trascender los escenarios de violencia social que todavía inunda las ciudades y campos de Colombia.**

Pero resulta coherente la pregunta ¿Qué puede hacer la filosofía en esta tarea interminable y laboriosa? Mucho, *la filosofía tiene la función de producir escenarios de formación de pensamiento reflexivo y crítico, así como un llamado a la memoria de las víctimas y la importancia de la creación de una nueva cultura ciudadana para Colombia.*

Fotografía de [pinkbadger @123rf](#)



Ahora, podemos preguntar ¿Qué puede hacer la fenomenología en esta loable tarea de contribuir a la paz y la reconciliación? Y la respuesta es: mucho, la fenomenología pensada como una metodología de investigación mediante la cual se puede acceder a las vivencias originarias de los individuos tiene un papel preponderante en la visibilización de los relatos de las víctimas, quienes son los pilares para la terminación de los ciclos de violencia. En este punto es imprescindible identificar la fenomenología como una herramienta para reconocer y acercarnos directamente a lo que Edmund Husserl llamó en 1924 “las experiencias más profundas del alma”(P.123).

## **El enfoque fenomenológico es entonces un instrumento de acceso a las vivencias originarias de las víctimas centrando la atención en todas las particularidades y especificidades propias de sus experiencias, y el infinito despliegue de emociones y sentimientos que allí tienen lugar.**

Y es en este sentido que se impone la necesidad de utilizar instrumentos como la entrevista fenomenológica que se diferencia de los otros tipos de entrevistas, en permitir la espontaneidad del interrogado y no simplemente confirmar la hipótesis ya prevista –de antemano-- por el investigador. Pero es válido preguntar nuevamente ¿Qué tiene de significativa la entrevista fenomenológica en comparación con las entrevistas de otros métodos de investigación cualitativos? Tomemos un ejemplo para responder la anterior pregunta.

Comencemos señalando que el Centro Nacional de Memoria Histórica encargado de recopilar y analizar todas las situaciones de violencia, las causas que las motivaron y las personas que terminaron afectadas, se ha caracterizado por utilizar la entrevista como medio para recurrir a descripciones numéricas y estadísticas que pretenden explicar las generalidades más importantes de los hechos de violencia. Así, podemos sugerir que sus análisis –en muchos de los casos-- se pretenden objetivos, lo que vale decir “científicos”, porque precisamente su objetivo es documentar y medir a través de proyecciones, gráficas y programación estadística los hechos de vio-

lencia de la forma más objetiva posible. En este aspecto, no podemos negar que el Centro Nacional de Memoria Histórica ha logrado enormes adelantos en comparación con los anteriores estudios sobre el conflicto político, social y armado de Colombia a lo largo de nuestra historia reciente.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que los estudios del Centro Nacional de Memoria Histórica se han convertido en un instrumento de medición y estadística que –en ocasiones-- no reconoce y valora las experiencias originarias de las víctimas, ni les permite expresar sus emociones y sentimientos más profundos por privilegiar la objetividad y la descripción “científica” de lo que ellos llaman: los hechos de violencia.

Y es precisamente aquí donde la entrevista fenomenológica se convierte en un instrumento muy pertinente para reconocer y acceder a las vivencias más íntimas de la víctimas, y de esta misma forma, permitir que estas puedan contar sus experiencias de la guerra de la forma más espontánea posible, entregando un relato que salga del corazón y de las entrañas más que del razonamiento; a este respecto Max Van Manen señala en *Fenomenología de la Práctica* lo siguiente.

*La entrevista fenomenológica se dirige a las narraciones pre-reflexivas –no a las narraciones culturales, documentales, ni las opciones socio-psicológicas, ni las opiniones, perspectivas o interpretaciones (2016).*

En diversas ocasiones se ha escuchado la voz de las víctimas del conflicto armado solicitando que no sean tratadas burocráticamente por las instituciones del estado como sujetos cuya única necesidad después de su victimización en medio de la guerra es la reparación económica, porque como señalan estas (las víctimas), después de la indemnización económica y su respectiva transacción bancaria se ven en una situación de abandono estatal muy parecido al olvido. Una de las voceras de la comisión de víctimas que estuvo en la mesa de negociación de paz en La Habana-Cuba manifestó su satisfacción al contar la historia de lo que había sucedido en su pueblo, pero inmediatamente manifestó sentir que habían olvidado preguntar por su experiencia íntima de la guerra.

*Me siento liviana porque acabo de hablar, de contar esas cosas que me han pasado, me siento realizada, contenta y siento como que descansé de poder sacar todo ese dolor que sentía adentro. Saber que alguien lo escucha, sin juzgarlo a uno, porque lo que ha pasado no es solamente la violencia con todos estos grupos, mire que ha habido violencia de todas las formas. Y asumir todo eso y aguantar y tenerlo aquí dentro oprimido, es muy –uuff–muy duro. No todos los días de la vida uno habla de lo que hablamos hoy. Yo declararé sobre los asesinatos, solamente hable de lo que fueron las muertes y todo eso, pero mi vida nunca, a mí nunca me preguntaron por mi vida, y hay cosas que uno quiere decir. (Municipio: La primavera, Departamento de Arauca, mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, 2017).*

Y es precisamente allí donde la fenomenología debe pesarse instrumentos y herramientas conceptuales y metodológicas para acceder a las vivencias originarias que las víctimas quieren contar y que continúan en el olvido, ignoradas por el infinito número de estadísticas que estamos acostumbrados a leer en revistas, artículos periodísticos o ver simplemente en las noticias del medio día.

De acuerdo con lo anterior, encontramos bastante pertinencia en la aplicación del método fenomenológico a la entrevista con las víctimas de la guerra, quienes aún hoy día carecen de una mirada y unos oídos atentos a las experiencias y sufrimientos que desean contar al país para que retumbe en la cabeza de los ciudadanos indiferentes y toque los sentimientos de los que han visto el conflicto armado como problemas de la otra Colombia. De esta forma, la entrevista fenomenológica debe recorrer las anécdotas, traumas, sufrimiento y tristezas que libremente desean expresar las víctimas con unos oídos cómplices de la conversación y la espontaneidad.

A este respecto Max Van Manen en Fenomenología de la Práctica esclarece las pautas imprescindibles para un adecuado uso de la entrevista fenomenológica en medio de los que sobresalen acotaciones como las siguientes. En primer lugar, preguntar de tal forma que el entrevistado se vea obligado a explicar su vivencia sin recurrir a generalizaciones, interpretaciones y explicaciones causales que se presumen “objetivas”. Lo que Merleau-Ponty llama

una descripción directa de la vivencia, sin interpretaciones generalistas de la experiencia. En segundo lugar, cuestionar al interlocutor por los estados mentales vividos, las experiencias emocionales, la evocación de sentimentales y las reacciones instintivas propias e inherentes a la vivencia.

En tercer lugar, tener una mirada atenta sobre los detalles, las particularidades y las minucias de la experiencia de tal forma que puedan dar lugar a la imaginación del entrevistado. En cuarto lugar, es necesario indagar por las características inherentes a los objetos que hacen parte de la vivencia para evocar profundos recuerdos e inspirar la creatividad del interrogado, a través de preguntas como “cómo se sintió, cómo olía, como sonó” (2016). Y por último, en quinto lugar, solicitarle de la forma menos formal al entrevistado no intentar embellecer las descripciones con frases decoradas, eufemismos y terminologías técnicas. Van Manen afirma,

*Tratar de organizar una entrevista requiere que no haya premura. Tal vez es mejor tomar la entrevista como una conversación que como una entrevista. (...) Las preguntas del fenomenólogo deben inculcar una especie de asombro y apertura hacia el fenómeno, y este asombro debería animar la conversación (2016).*

Solo así, siguiendo las anteriores precisiones metodológicas de la entrevista fenomenológica podemos acceder a las vivencias y las experiencias íntimas de las víctimas del conflicto armado y contribuir al reconocimiento y reparación de estas, que es en última instancia la posibilidad al cierre de los ciclos de violencia en nuestro país. Como claramente lo señalaba el jefe de la comisión negociadora del gobierno Humberto de la Calle: “la clave para que pueda acabarse la guerra son las víctimas, en ellas está la paz” (2017). Pero el camino del reconocimiento de las víctimas debe pensarse no como una tarea de medición estadística y de explicaciones “objetivas” sino como un encuentro con los sentimientos más profundos inspirados por la guerra y un descubrimiento de las experiencias más íntimas de quienes se han visto afectadas por esta, que servirán de mecanismo para el apaciguamiento de los sentimientos de resentimiento y odio que todavía caminan en la sociedad colombiana.

# BIBLIOGRAFÍA

Gobierno Nacional, (2016). *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera*. 24 de Noviembre del 2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias De Guerra Y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Freire, Paulo. (2000). *La Educación Como Práctica De La Libertad*. Universidad de Rio de Janeiro. Brasil.

Galeano, Eduardo. (1970). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Facultad de Ciencias Humanas. Buenos Aires. Argentina.

Horkheimer, M. (2002). *Teoría tradicional y Teoría Crítica*. Mexico: Siglo XXI.

Husserl, Edmund. (2000) *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Siglo XXI editores. México DF. México.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Orientaciones Generales Para La Implementación De La Cátedra De La Paz En Los Establecimientos Educativos De Preescolar, Básica Y Media De Colombia*. Bogotá.

\_\_\_\_\_. (2016). *Guía para la Implementación de la Cátedra de la Paz*. Editorial Santillana.

\_\_\_\_\_. (2016). *Cartilla Derechos Humanos y Cultura de Paz*. Bogotá.

\_\_\_\_\_. (2017). *Escuelas de Paz como Entornos Protectores. Guía Pedagógica – Cátedra de la Paz*.

Moncayo, Victor. (2015). *Conflicto Social y Rebelión Armada en Colombia*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Reyes Mate, M. (sf.). *Sobre la reconciliación o de la memoria al perdón*. Version Virtual disponible en: [http://www.euskadi.eus/contenidos/nota\\_prensa/12\\_ponencias/es\\_ponencia/adjunto\\_s/Reyes\\_Mate\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/nota_prensa/12_ponencias/es_ponencia/adjunto_s/Reyes_Mate_es.pdf).

Reyes Mate, M. (2003). *Ética ante las Víctimas*. Barcelona: Anthropos.

Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas. (2013). *Informe Nacional De Desplazamiento Forzado En Colombia 1985 A 2012*.

Van Manen, Max. (2016). *Fenomenología de la Práctica*. Editorial Universidad del Cauca. Colombia.

# LA POLÍTICA EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS CRÍTICO DESDE MICHEL FOUCAULT Y ESTANISLAO ZULETA.

» JUAN PABLO CORRALES NIÑO

## RESUMEN:

*Este escrito pretende hacer un análisis general de la situación política actual en Colombia a partir de ciertos conceptos o ideas del pensador francés Michel Foucault y del filósofo colombiano Estanislao Zuleta, y establecer una crítica propositiva con respecto a las dificultades que presenta la democracia y las prácticas políticas en nuestro país.*

**PALABRAS CLAVE:** Política; discursos de verdad; configuración subjetiva; dispositivos; estrategias de poder; corrupción; democracia; participación

## Introducción.

La mayor parte de los filósofos que han existido, han argumentado que el poder político es necesario para que funcione cualquier sociedad. Más aún, la organización política es el pilar con el cual nacieron y se han desarrollado todas las civilizaciones humanas desde la Antigüedad hasta nuestros días, ya que ella es la que organiza a la sociedad según unas reglas de conducta que definen cómo deben ser las relaciones entre sus miembros, cuáles son sus deberes u obligaciones, la división del trabajo y la constitución de un modelo económico para satisfacer las necesidades comunes e individuales.

En la actualidad, las prácticas políticas se desarrollan en torno a unos ideales o discursos de verdad sobre los derechos y los deberes individuales y colectivos que tiene una sociedad particular. Así, una gran parte de los países del mundo se han constituido y se definen como Estados Sociales de Derecho, lo cual implica que su política y sus instituciones son configuradas en torno a la promoción, el desarrollo y la defensa de los Derechos individuales y sociales necesarios para que en ellos se lleve a cabo la democracia.

Pero las prácticas políticas van más allá de la simple organización de toda la sociedad en torno a unas

dimensiones o aspectos que permitan su buen funcionamiento, es una actividad con la cual, los individuos se configuran a sí mismos o son configurados para que adopten y sean sujetos con determinadas conductas, formas de pensar, creencias y demás que definen lo que somos y lo que hacemos como individuos y en nuestras interacciones con las demás personas que viven en nuestra sociedad.

## La política en Michel Foucault.

Comencemos por el pensador francés. Para él, todo lo que hacemos los seres humanos está atravesado, definido y configurado por prácticas políticas<sup>1</sup>. Esto quiere decir, que la política busca educar, controlar o manipular en las personas lo que hacen, lo que piensan y lo que creen. Según lo anterior, podríamos decir que ese control es perjudicial cuando las personas no piensan, no hacen y no actúan críticamente para impedir los abusos del poder que conllevan a injusticias, desigualdad y pobreza de un país.

La política está presente en todo lo que hacemos los seres humanos, porque en el trabajo, el colegio, la iglesia etc, hay formas de gobierno donde las personas deben comportarse de una forma específica, pensar y cumplir con lo establecido. Las estrategias

\* Licenciado en Filosofía Universidad Tecnológica de Pereira. Docente de Filosofía I.E Liceo Gabriela Mistral. La Virginia Risaralda.

<sup>1</sup> Véase Foucault, Michel. *El poder, una bestia magnífica*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2012 Pág. 39



Fotografía de [peshkov ©123rf](#)

de poder son para Foucault, las formas, los métodos y las herramientas con las cuales unas fuerzas políticas buscan gobernar a las personas y lograr en ellas unos objetivos.

### ***¿Cómo se evidencia en Colombia esas fuerzas y estrategias políticas foucaultianas?***

En primer lugar, los medios de información son una estrategia de poder como las que plantea Foucault, porque están al servicio de los discursos o ideas políticas tradicionales que defienden un libre mercado sin demasiadas restricciones, la reducción de impuestos a las empresas con el argumento de que así van a generar más empleos e inversiones en el país, de que la justicia en Colombia solamente consiste en pagar los delitos con cárcel entre otras. Además, el entretenimiento que ofrecen los canales privados y hasta los públicos, está tácticamente pensado para que los colombianos no desarrollemos formas de subjetividad que enriquezcan la cultura y fomenten el pensamiento crítico y reflexivo.

Otra estrategia de poder en el sentido foucaultiano, que podemos ver en Colombia, es la que históricamente configuró el ejercicio de la política colombiana como privilegio exclusivo de unas élites sociales, políticas y económicas que, primero se repartían el poder en los partidos Liberal y Conservador hasta inicios del siglo XXI cuando apareció el Uribismo encarnado en la figura de Álvaro Uribe Vélez, que pasó a dominar el gobierno colombiano hasta la fecha. Este elitismo político, ha sido determinante en la generación y el sostenimiento de la violencia en Colombia representada en los grupos armados ilegales que inicialmente se formaron como respuesta a una democracia que no era lo suficientemente robusta y significativa como para crear y permitir unas condiciones que hicieran accesible las prácticas de poder a diferentes movimientos políticos y que respondieran a las demandas y necesidades

fundamentales del campesinado y los trabajadores del país, que a lo largo del siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI, han reclamado justicia social, económica y educativa para vivir en condiciones dignas donde se puedan tener acceso a servicios y posibilidades que reduzcan la brecha entre ricos y pobres.

## **Desde la legalidad del Estado y sus políticas, se ha fomentado o configurado en los colombianos las prácticas de la corrupción que son diversas y cubren toda la red social de Colombia, desde los ricos, pasando por las clase media y llegando hasta los pobres.**

Esas prácticas las podemos englobar en: la compra del voto, el pago de favores políticos, la manipulación de la información para brindar interpretaciones tergiversadas de los acontecimientos nacionales e internacionales, la apatía hacia la participación democrática ejerciendo el derecho al voto (como resultado de una corrupción y criminalidad histórica de los sujetos que han pasado por las instituciones del Estado), la idea de que “hecha la ley, hecha la trampa” (con la cual los ciudadanos nos hemos dejado configurar para hacerle el juego sucio a leyes injustas o reprochables en lugar de establecer resistencias a través de mecanismos democráticos y de promover y elegir gobernantes que no elaboren ese tipo de leyes) y las pequeñas acciones corruptas que hacemos en la vida diaria como saltarnos las filas, sobornar a otros para que nos hagan favores, hacer trampas para alcanzar determinados objetivos o ganar algo etc.

## **La falta de conciencia sobre la necesidad de una educación digna y del desarrollo de una cultura pluralista y diversa es también otra estrategia de poder porque la educación y cultura no han sido el eje central para construir un mejor país.**

Un hecho concreto que demuestra esta pobreza lo podemos apreciar en que en Colombia no se promueve la lectura y la educación como fundamen-

tos para el desarrollo de sujetos autónomos, libres, críticos y con capacidad de autogobernarse sin mecanismos constantes de vigilancia y control. Desde los hogares, pasando por las políticas públicas que limitan o no promueven estrategias para el mejoramiento efectivo de esta situación (mejoramiento que va articulado con otras estrategias como las económicas, sociales, de justicia, de cultura, entre otras), vemos cómo las estrategias o tácticas de poder político, se sirven de ciertos discursos o prácticas de verdad que premian el pillaje, la trampa, el ser avivato, la cultura del traqueto o del ilegal que se lucra fácilmente sin necesidad de estudio y trabajo constante y meritorio, como los ideales de vida que todo colombiano debe seguir, desde el que quiere ser sujeto político, pasando por los que quieren ser sujetos con una profesión o los que desean configurarse según ejemplos de sujetos que son criminales como los narcos, paramilitares y demás formas de criminalidad. Claro está que no podemos caer en una generalización donde se afirme que todos los colombianos se dejan o son configurados según estas tácticas de sujeción política.

Por lo tanto, decimos que en Colombia, la política evidencia al menos una parte importante de los análisis y las descripciones que de ella hace el pensador francés Michel Foucault.

### **Estanislao Zuleta: la democracia, la participación y la violencia en Colombia**

Ahora pasemos a esbozar algunos análisis importantes de la política y la realidad colombiana hechos por el filósofo medellinense Estanislao Zuleta. Simultáneamente y en una conclusión, haremos algunos comentarios de orden reflexivo y crítico en torno a sus descripciones y análisis del país.

Para Estanislao, la democracia es hacer efectiva la posibilidad de realizar los derechos; es también igualdad de oportunidades: es lo que se hace y no lo que dice un papel constitucional. La igualdad debe ser económica y cultural y no solamente ante la ley ya que esta es una burla hacia el pueblo si no hay una igualdad ante la vida. Crear cultura y no consumir o reproducir la ya existente contribuye a la práctica de una democracia moderna y a una cultura real y no ficticia. Zuleta proponía que, en Colombia, las comunidades se organicen para producir cultura y que el Estado garantice los instrumentos para realizarla; ese trabajo y organización permiten que el trabajador o el ciudadano piense, exija, reclame,



Fotografía de [standret@freepik](#)

produzca y recupere la inteligencia que ha perdido con la actual división del trabajo. Ser demócrata, es estar del lado de los más necesitados y que tienen menos posibilidades concretas<sup>2</sup>.

*Nuestro filósofo se pregunta ¿qué permite que un Estado sea fuerte? Primero, que el ciudadano pueda pensar y expresarse sin miedo y por sí mismo y organizarse para mejorar lo que considera necesario. Segundo, ese Estado maneja un monopolio de la fuerza en la ley y el respeto de los derechos humanos. Tercero, permite unas reformas económicas para garantizar los derechos sociales, de educación, salud, vivienda etc, con los cuales exista una igualdad de oportunidades, una redistribución del ingreso y la riqueza para pagar la deuda social sin tenerle miedo a la élite que ha acaparado los privilegios. Ese deseo de conservar los privilegios particulares del ejercicio del poder político y económico y de imponer puntos de vista por medio del chantaje y la violencia, han impedido las reformas y cambios fundamentales para el progreso de Colombia y la realización de una democracia efectiva.*

Estos análisis de Estanislao, nos sirven además para relacionar y sustentar los planteamientos que antes hemos descrito sobre la política y el poder en Michel Foucault y su relación con discursos y prácticas de verdad cuyos objetivos sirven para tejer en la sociedad colombiana determinadas formas de vida que históricamente hemos considerado normales, tanto en la parte colectiva como individual, a saber, el uso de la violencia, creer que la política es por naturaleza corrupta y que sirve para robar y perseguir intereses individuales y pagar favores, que la trampa y el ser

<sup>2</sup> Zuleta, Estanislao. Colombia: violencia, democracia y derechos humanos. Altamir Ediciones. Bogotá. 1991. Pág. 227-235.

avivatos son los caminos para asegurarse logros y burlar las fuerzas de poder que nos subyugan etc.

¿En Colombia la democracia cumple con las descripciones que realiza Zuleta? Desde la creación de la Constitución de 1991, se han logrado algunos avances en la promoción, el respeto y la realización de los derechos humanos pero aún el país está lejos de llevar a la práctica lo que dice ese papel constitucional. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y de América Latina ya que ocupa el tercer lugar a nivel mundial en este rubro según una estadística generada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siendo solamente superados por Haití y Angola. Y esa desigualdad es medida en factores como la educación, la calidad y expectativa de vida que se miden según los ingresos generados por una Nación. Es de aplaudir que el país haya avanzado en la construcción negociada y pacífica de conflictos como está sucediendo con la desmovilizada guerrilla de las FARC, pero en Colombia, aún persisten configuraciones políticas basadas en discursos y prácticas de verdad, que conciben que la salida negociada a los conflictos con los actores armados ilegales no es el camino para superar la violencia. Además, gran parte de los colombianos tienen ideas sobre Justicia que solamente la conciben como castigos con cárcel, extradición y reparaciones económicas de los daños causados por la violencia.

Todas estas dificultades son el resultado de tácticas y prácticas políticas históricas donde la falta de una educación crítica y de la promoción y creación de cultura, han formado a muchos colombianos como sujetos sin esperanza y sin conciencia de la necesidad de una transformación efectiva y profunda de nuestra realidad como nación. Y es que una de las estrategias de poder que se manejan en Colombia, es precisamente la ausencia de una verdadera educación, del fomento y la creación de culturas diversas, de la manipulación de lo que piensan y hacen las personas usando los medios de comunicación y las tecnologías actuales como dispositivos de sujeción a determinadas formas de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

Foucault, Michel. (2012). *El poder una bestia magnífica*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Zuleta, Estanislao. (1991). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Altamir Ediciones. Bogotá.